

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Buenos días señorías. Si vamos tomando asiento comenzamos la Comisión *[a las diez horas y treinta y dos minutos]* de Educación, Deporte y Cultura de la sesión de 25 de octubre de 2022, siendo las diez horas y media. Y como siempre, comenzaremos dando la enhorabuena, por ejemplo, en este caso, a la montisonense Luz Gabás por el Premio Planeta 2022 con la novela Lejos de Luisiana.

También a Lucía López Marco, ganadora del Premio Arnal Caveró 2022 reconociendo la obra literaria en aragonés.

A Carlos Baselga por el ganador del tercer Premio Antonio Artero, por el vídeo, también en lengua aragonesa.

A Francho Rufas, campeón del mundo Junior con tiro con arco.

A Alberto Puyuelo, subcampeón del mundo en 50km en carrera continua.

Y a Esther Briz campeona del mundo de remo.

Y ahora sí, damos paso al orden del día. Primer punto. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si no hay ninguna consignación la damos aprobada por asentimiento.

El segundo punto sería debate y votación de la moción número 24/22 dimanante de la interpelación número 101/22 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos, presentada por Grupo Parlamentario Popular, que tiene su portavoz, señora Cortés, cinco minutos para defender la moción.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchísimas gracias presidente. Pues de manera muy breve, porque yo creo que el grueso de lo que se podía decir para defender esta moción ya se habló en la, o ya lo expuse en la interpelación que le hice al consejero. En esa ocasión los grupos parlamentarios no tuvieron la oportunidad de intervenir, pero para eso está esta moción, para que ahora puedan hacerlo, no solamente con sus argumentos, sino también con su voto.

La verdad que la demanda de profesionales sanitarios en centros educativos ya viene siendo una constante cada curso escolar, especialmente al inicio, puesto que nunca están todos los que deberían estar a ese principio de curso y por eso, bueno, pues insistimos en la contratación a la mayor brevedad posible, puesto que la falta de esos profesionales hace que por una parte, algunos alumnos no vayan a los centros

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educativos puesto que no tienen el personal sanitario necesario para atenderles y, por otra parte, hace que también haya algunos padres o madres que tengan que estar acompañando a sus hijos dentro de esos centros educativos para poder asistir a los a los mismos.

Es por eso que, bueno, pues en aras de que su situación se normalice lo más rápido posible, nuestra iniciativa solamente lleva como objetivo que esos profesionales sanitarios se contraten a la mayor brevedad posible, porque eso va en beneficio de los alumnos.

Lo hemos dicho más de una vez en esta Cámara, — y la mayoría de sus señorías así también lo reconocen —, en estos casos de profesionales sanitarios, la verdad es que para los alumnos es una necesidad imperiosa, puesto que muchas veces para ellos se juegan la vida en ello, con lo cual, mientras sigan existiendo esa falta de profesionales sanitarios, seguiremos insistiendo en la necesidad de contratación y además, a la mayor brevedad posible, para que, a la mayor brevedad posible también, valga la redundancia, ellos puedan incorporarse a sus centros educativos y puedan incorporarse a la actividad educativa como el resto de sus compañeros.

Y por eso traemos la moción y por eso les pedimos el voto favorable a las demás formaciones políticas. Muchas gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Por el Grupo Parlamentario, señor Sanz, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. En primer lugar, sumarme a las felicitaciones que ha planteado el presidente de la Comisión y sumar también la del Colegio Rural Agrupado de La Huecha en Magallón, precisamente por su galardón en los premios Consumópolis sobre el consumo circular y responsable, un premio nacional importante. Bueno, pues sumarme a esos agradecimientos y añadir éste.

Señorías del Partido Popular, votaremos a favor de la iniciativa que plantean, pero les advertimos que es muy poco concreta y que en cualquier caso, a nosotros nos hubiese gustado hablar de qué profesionales necesitamos. Concretamente, por ejemplo, qué ocurre con los terapeutas ocupacionales que están en otras comunidades y cómo se deberían de incorporar en el equipo especializado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se aprobó también en este sentido una iniciativa del 2019 que estaría bien avanzar en su cumplimiento, — ya llevamos tres años con el que viene será, porque esto debería de ponerse en marcha en el próximo ejercicio —, y en ese sentido, pues apuntar esa cuestión porque consideramos que las cuestiones que aquí se aprueban están para cumplir.

Pues a partir de ahí decirles que nos creemos poco, señorías del Partido Popular, que cuando estén a la oposición digan una cosa y cuando en el Gobierno hagan otra, nos creemos poco su propuesta. En cualquier caso, ya les decimos que esperemos no gobiernen nunca, pero como gobiernen alguna vez, esta legislatura va a ser un espejo en el que retratarse permanentemente, va a ser divertido el ejercicio de debate.

Así que votaremos a favor de su iniciativa, pero ya les digo que nos parece inconcreta, un poco pobre en ese sentido, pero bueno, votaremos a favor.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. Señora Cortés, como no puede ser de otra manera, compartimos su iniciativa y todo lo que en ella plantea porque entendemos, — y ya lo hemos dicho en otras ocasiones —, que en el tema educativo hay que ser muy escrupulosos y más en este tema en concreto. Nosotros, desde el Partido Aragonés somos conscientes de la necesidad de completar estos profesionales en los centros educativos y por esa razón, el Partido Aragonés votará a favor de su iniciativa.

También es de reconocer que el Gobierno de Aragón ha trabajado en este sentido. No es la primera vez que hablamos de este asunto en estas Cortes, — usted ya lo acaba de comentar en su intervención —, y todos sabemos que las necesidades del alumnado vulnerable son muy dispares y deben de ser analizadas por el personal técnico competente. Por ello, los pasos seguidos y siempre contando con el procedimiento administrativo que todos conocemos. Por lo tanto, una vez examinadas las necesidades de este tipo de alumnado, el departamento concreta la dotación de personal sanitario requerido y pone en marcha todo el procedimiento al que hacía referencia. Todo ello previa exigencia al Departamento de Hacienda para dotar económicamente dicha cuestión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, y según los últimos datos, se ha completado el 87% de la contratación del personal sanitario y se trabaja y se sigue trabajando para cubrir las restantes plazas a la mayor brevedad posible, como usted hacía referencia. Y por lo tanto, como decía al principio de mi intervención, el Partido Aragonés votará a favor de su iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias señor presidente. Hoy tenemos que tratar sobre la verdadera inclusión, y no como una palabra más de esos discursos, un tanto rimbombantes y grandilocuentes, sino de la realidad que afecta a muchos alumnos y a muchas familias. En Vox nos tomamos muy en serio el tema de la verdadera inclusión porque afecta a menores y personas vulnerables en sí y porque también afecta al sentido de justicia. La igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades de cada persona y de cada alumno nos parecen de vital importancia.

Por todo ello, y conscientes de la diversidad de alumnos y problemáticas existentes, sabemos que estamos ante una cuestión muy compleja. Es decir, que precisa de enormes recursos y planificación, no caben ni soluciones fáciles ni simplistas. Tenemos una variedad enorme de problemáticas que afectan a una gran diversidad de alumnos, cada uno pues con su distinta gravedad, con su grado de afección y un tratamiento individualizado a cada caso, por desgracia, siendo realistas, aunque sería lo ideal, es prácticamente inalcanzable y utópico. Contamos con alumnos con diversidad funcional, tres categorías, sensorial, motora y psíquica. Alumnos con trastorno del espectro autista, hay alumnos con trastorno con grave, de grave conducta, alumnos con enfermedades complejas que precisan de una persona las veinticuatro horas, alumnos con epilepsia, con problemas respiratorios, con necesidad de medicación pautada, etcétera, no.

La inmensa mayoría, y en los casos más graves y afecciones más severas, estarán matriculados en los centros de educación especial, que, por cierto, también necesitan todo el apoyo y todo el refuerzo a todos los niveles estos centros, pero también hay alumnos con necesidades especiales en centros ordinarios. Harán falta auxiliar de enfermería, enfermeros o enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ocupacionales y todo tipo de profesionales y especialistas que tratan con alumnos con necesidades especiales. Desde Vox, como no podía ser de otro modo, apoyamos la inclusión de estos alumnos y la dotación de recursos precisos para hacer ésta efectiva y darles una calidad de vida y calidad educativa también. Y apostar realmente por la igualdad de oportunidades de estas personas que son menos afortunadas y necesitan del estado social y el apoyo de todos.

Desde luego para Vox son estas cuestiones donde hay que priorizar los recursos públicos, que en demasiados casos se dedican a cuestiones ideológicas superfluas, a malgastarlos en asesores y estructuras innecesarias cuando vemos que realmente hay necesidades que no llegamos a cubrir. Hace falta una adecuada dotación de recursos públicos, materiales y humanos.

Por otro lado, también hace falta una adecuada planificación. No es de recibo que sea habitual que a comienzo de curso no estén cubiertas estas plazas tan necesarias de profesionales o no sé de una adecuada previsión para los centros donde existen este tipo de necesidades y alumnos, y ya se conocen, y no se haya hecho un seguimiento específico de tales casos. Pueden ocurrir incidencias, por supuesto, pero no puede ser la norma.

Y, por último, estos profesionales, auxiliares especialistas de atención de alumnos con necesidades especiales, deben contar también con una seguridad laboral, unas condiciones dignas. No pueden estar en la precariedad y en la incertidumbre constante a la hora de trabajar, siendo contratados por unas horas y quedando en una situación personal y laboral en el aire.

Apoyaremos, por supuesto, esta moción.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Estamos hablando de un tema muy sensible, porque la necesidad de profesionales sanitarios en los centros educativos en la mayoría de las veces se trata de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alumnado con necesidades educativas especiales, de menores con discapacidad, y, más o menos, creo que todos los grupos políticos que estamos representados en esta Cámara andamos en la misma preocupación de dotar de los medios necesarios, del personal en este caso sanitario, que tiene que atender a la escolarización de estos niños y niñas.

Y además esto es un derecho, porque tienen derecho a recibir toda esta atención, porque, como bien se ha dicho, la necesitan para desarrollar sus aspectos completamente funcionales de su vida, desde poder caminar, comer o poder hablar, y por eso tiene y debe de ser una prioridad del departamento.

Y cada vez hay más alumnado con necesidades sanitarias o sociosanitarias en los centros escolares, y en este sentido todos los departamentos competentes han de buscar soluciones integrales que permitan el desarrollo de los derechos de estos menores.

En realidad, de lo que se trata es de ir avanzando en la plena inclusión educativa y en la equidad, garantizando la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación y superando cualquier discriminación, y consiguiendo, sobre todo, mejores resultados en la accesibilidad universal al sistema educativo, teniendo en cuenta todas las desigualdades personales, culturales, económicas o sociales.

Ya se ha comentado aquí que, de noventa puestos de profesionales, falta únicamente de cubrir el 10%, es decir, siete plazas, y que en el Departamento de Educación existe el compromiso de cubrirlas a la mayor brevedad posible.

Y, dicho esto, es necesario recordar el incremento de las plazas que han surgido de personal de enfermería desde el año 2014, y es que pasó de sesenta y una a las nueve que son actuales.

Y, señora Cortés, le voy a recordar lo que ustedes hicieron con el personal sanitario, lógicamente cuando gobernaban. Yo lo viví de primera mano, y fue en el colegio Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros —no sé si usted lo conoce— en relación con diez alumnos con necesidades especiales, alumnos en transición a la vida adulta, menores que tenían muchísimos problemas, y ustedes recortaron las plazas y dejaron únicamente a una persona. Y entonces no les dolió que no hubiese personal sanitario para atender estas necesidades.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lógicamente, vamos a apoyar esta moción pero lo que viene a decir es que tenemos que ser todos los grupos coherentes cuando gobernamos y cuando estamos en la oposición.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Cuando escucho al portavoz de Vox que empezaba con lo de la verdadera inclusión, yo digo: pues igual se pone a hablar de Macarena Olona o de Ortega Smith. Pero me he quedado con las ganas. Y, *somardonerías* aparte, nos vamos a centrar en la moción del Partido Popular.

Y voy empezar también con un dicho que lo entenderán muy bien, que es: “A Dios rogando y con el mazo dando”, porque, lógicamente, una moción tan generalista, después de una interpelación donde el consejero de Educación del Gobierno de Aragón dejó muy clara la apuesta del Ejecutivo actual por la inclusión de una escuela como espacio de equidad y de igualdad de oportunidades, pues es lógico que aprobemos un texto en el que simplemente se pide pues que, a la mayor brevedad, tal y como dijo el consejero que se está haciendo, se introduzcan en los centros las necesidades de profesionales sanitarios que haya.

Lo que no especifica la moción que podíamos haber hecho es concretar si lo que se pide son profesionales de enfermería escolar o de fisioterapia, o estamos hablando de centros de educación especial, porque cada uno, claro, tiene su particularidad, sus cualidades y sus aristas, cada uno de estos profesionales, como al igual lo tienen el alumnado al que se dirigen, que son simple personas, niños y niñas, con necesidades particulares y necesitaran pues un cuidado especial.

Ya lo dijo el consejero en la interpelación de la que dimana la moción, que el procedimiento administrativo es en el que en estos momentos ralentiza las últimas plazas que quedan por cubrir, que son apenas ese 10% que quedan de los cuarenta y seis puestos que ya hay cubiertos por RPT y cuarenta y cuatro interinos. Y eso lleva pues proceso, que es el informe técnico, el del Servicio Provincial de Educación, luego lo pasan a Hacienda para que acepte el contrato programa y luego, finalmente, pues Ciudadanía y Sanidad son los que tienen que encontrar, en las circunstancias en la que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos en Aragón y en otras comunidades autónomas, a los profesionales que vayan a cubrir esas plazas.

Y, como decía, lo de “a Dios rogando y con el mazo dando” va un poco por la última gestión, que se lo apuntaba también la portavoz de Chunta Aragonesista. Claro, contrastan estas mociones con la gestión que recordamos del Partido Popular en el último gobierno que tuvimos en Aragón. Simplemente, por recordar algunos datos, que está suponiendo, por cierto, el principal ahínco y esfuerzo del actual gobierno, que es revertir los recortes que hubo, estamos hablando que en el último Gobierno el Partido Popular ofertó novecientos ochenta y cinco plazas en Educación y solamente en los seis años siguientes, en el Gobierno anterior en el que estábamos nosotros en la oposición y el actual en el que formamos parte, se han convocado tres mil trescientas diecisiete plazas. Son datos muy claros que se suman a esos ochocientos despidos que hubo de empleados públicos en la legislatura anterior, que contrastan con los mil quinientos efectivos del cupo que se ha aumentado en la legislatura anterior y ochocientos en esta, y demuestra el compromiso del actual Gobierno de dar derecho a todo el alumnado, independientemente de cuál sea su circunstancia personal, para participar en el proceso educativo a todos los niveles, que es lo que se trata, y por eso vamos a votar que sí a la moción, porque va en ese sentido.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Bueno, es una evidencia que se producen todos los años retrasos en la contratación de este personal sanitario para los centros docentes. Personal sanitario, estamos hablando de fisioterapeutas, técnicos, auxiliares, enfermeros, etcétera. Personal sanitario que atiende, no solamente en los centros educación especial, sino también en centros ordinarios, centros de atención preferente, porque afortunadamente todavía tenemos ese modelo mixto de atención para los alumnos que tienen necesidades especiales.

Y es verdad que en cualquier momento, por la llegada de un nuevo alumno o la aparición de una nueva necesidad, puede haber escasez de personal sanitario durante un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiempo, pero lo que no logramos entender es que esta escasez se produzca año tras año siempre al comienzo de curso. Hoy estaban comentando, estamos ya a final de octubre, quedan todavía ese 10% de plazas sin cubrir. Una escasez que además el Gobierno de Aragón no niega, y esto también lo recalco la señora Cortés el otro día en el Pleno de las Cortes, porque allí donde no están llegando estos profesionales, tienen que hacerse cargo los padres de la atención de sus hijos, y en nuestro sistema educativo es el Gobierno de Aragón el que debe proporcionar ese cuidado al alumnado que lo necesita, no los padres, principalmente por temas de igualdad, porque hay padres que sí que pueden dedicar las mañanas a estar con sus hijos, pero hay otros que, por motivos laborales o de cualquier otra índole, pues no pueden y todos se merecen esa atención especial.

Insisto, es verdad que una necesidad imprevista puede derivar en una escasez o falta temporal de este personal sanitario, pero las necesidades a comienzo de curso se detectan con varios meses de antelación y no logramos entender que, año tras año, a comienzo de curso siga habiendo problemas para contratar a determinadas especialidades de enfermería o algunos técnicos en particular. Porque los problemas concretos y particulares, cuando se repiten año tras año, se convierten en un problema estructural, y eso también es necesario abordar, corregir este problema estructural de escasez de personal sanitario a comienzo de curso.

En cualquier caso, al margen de que haya que abordar ese problema estructural, estamos, por supuesto, a favor de la moción que propone el Partido Popular para paliar lo antes posible este déficit detectado y que todos los alumnos dispongan de esa atención sanitaria profesional que realmente necesitan.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, desde mi grupo, todo lo que signifique mejorar el personal en la prestación de servicios públicos, siempre nos mostraremos a favor.

Y los datos así lo avalan. Se lo estaba recordando hace un momento el señor Escartín, como pues existen notables diferencias cuando ustedes están en el Gobierno o

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están en la oposición, pues cuando estaban en el Gobierno realmente el número de plazas que se convocaban al año en materia educativa no superaba las doscientas cincuenta, y en estos últimos seis años el número de plazas que se están convocando en materia educativa son quinientas cincuenta y seis al año, por lo tanto, más del doble de lo que ustedes hacían cuando estaban en el Gobierno.

Y no solo cuantitativamente hemos apostado por más personal, sino que además hemos mejorado notablemente en las condiciones laborales de aquellos que están desempeñando la función pública.

Pero, si me permite, esto se lo he dicho alguna vez, tendrán que coordinarlo con sus portavoces de Hacienda en materia fiscal. Lo que no entendemos muy bien es como a veces proponen bajar los impuestos y después incrementar el gasto. Es una cosa, un poco complicada de entender para los ciudadanos. Es decir, que traen aquí mociones para que haya más personal en la Administración y en otras comisiones nos van a decir que tenemos que eliminar no sé cuántos impuestos. Algo difícil, seguramente, de compatibilizar cuando uno tiene vocación de responsabilidad de gobierno.

Y hablaba el señor portavoz de Vox, el señor Arranz, sobre la verdadera inclusión. No nos ha dicho a quien quería incluir y a quien no, por lo tanto no sabemos de qué colectivos estaba hablando. Estoy seguro que no estaba hablando de las mujeres ni de los homosexuales. Es decir de todos estos niños que tienen dificultades seguramente es su crecimiento, que en algunos casos seguramente necesiten de asistencia sanitaria o de asistencia de salud mental, y que son estos profesionales los que muchas veces se lo prestan.

Por lo tanto, como no nos ha quedado claro, a quien se estaba refiriendo, no sé si estaba pensando justamente en ellos, pero estos niños efectivamente pues en algunas situaciones pues sí que necesitan de esta ayuda, y por eso ahora mismo, pues hay más profesionales en atención sanitaria de los que había antes, —tenemos noventa—, trabajando en Aragón, —cuando ustedes gobernaban era sesenta—, así que ha habido un incremento notable, y hay doce plazas más en marcha que serán cubiertas lo antes posible.

Me gustaría que todo fuera mucho más rápido, señor Trullén, pero como sabe hay un procedimiento administrativo, —que lo ha explicado muy bien el portavoz de Podemos, el señor Escartín—. La Administración se tiene que ser regir por un conjunto

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de criterios de transparencia, concurrencia competitiva. En fin, todos esos elementos hacen que cuando uno convoca una plaza, pues no se cubra automáticamente al día siguiente, sino que siguiendo ese procedimiento, —donde además implican varias consejerías—, pues no es tan rápido como nos gustaría. Pero desde luego este Gobierno está trabajando para cubrir todas estas plazas, para mejorar la situación laboral de todo este personal, y por lo tanto todo lo que signifique mejorar la prestación de servicios públicos siempre nos tendrá a favor.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Pasaríamos pues a la votación. **Votos a favor de la moción: pues por unanimidad se aprueba.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Vox, Grupo Chunta, Grupo Podemos, Grupo Ciudadanos, Grupo Popular.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Gracias, presidente.

Bueno, para dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por haber dado el apoyo a esta moción que es generar, —como no podía ser de otra manera—, puesto que desde que se presenta hasta el día que se defiende nadie sabe cuáles son las plazas específicas que van a quedar por cubrir, y nuestra intención era que todas estuviesen cubiertas, o las que no que se cubran con la mayor brevedad.

Yo valoro mucho la comprensión de las formaciones políticas que sustentan al Gobierno, en entender que año tras año se cuenta con el mismo inconveniente y con la misma prueba para cubrir esas plazas. Y bueno, —yo ya lo siento por el señor Sanz—, que el mes de septiembre ese que viene el inicio de curso cuando gobierne el Partido Popular, todos ustedes tengan la misma comprensión cuando no todas las plazas estén cubiertas.

Muchas gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Socialista.

Pasamos, pues al punto número tres del orden del día, que es debate y votación de la Proposición no de ley número 278/22, sobre mejora de la capacidad de actuación

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de los servicios de orientación en los centros educativos. Presentada por la Agrupación parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Grupo Parlamentario Mixto, que tiene su portavoz, señor Sanz, cinco minutos para la defensa.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Mucho se ha hablado de la apuesta de este Gobierno por la inclusión educativa, pero para hacer efectiva la inclusión educativa, señorías, son necesarios los medios. Y necesitamos más medios de los que ahora mismo se dispone.

Uno de esos medios, uno de esos recursos son los servicios de orientación educativa, un servicio imprescindible, necesario por su implicación, por su implantación para poder desarrollar pues las cuestiones imprescindibles para garantizar esa educación que decíamos, inclusiva. Atención al alumnado con necesidades de apoyo específico, detección temprana de su problemática y seguimiento y asesoramiento de esa problemática y de ese alumnado precisamente durante toda la escolarización para superación de esas cuestiones, ¿no?

Para que pueda desarrollarse este trabajo de forma digna, de forma efectiva, es imprescindible, imprescindible de un mínimo de personal especializado para llegar a todas las necesidades que tienen que detectar. Por sus funciones y su trabajo es necesario, —queremos hablar específicamente de las condiciones de la orientación en primaria e infantil—, ahora solo se garantiza un mínimo de cinco horas a los centros con menos de dos vías, y dejando a criterio del equipo los centros con más aulas, y eso es claramente, a Izquierda Unida le parece claramente insuficiente. Esta escasez plantea dificultades añadidas cuando numerosos programas de refuerzo dependen precisamente del número de actuaciones específicas de dicho equipo. Es decir, es ese equipo el que las identifique y, por lo tanto, pues hay mucho más trabajo.

Las recomendaciones internacionales, señorías, pues hablan de una ratio de un orientador por cada doscientos cincuenta alumnos y alumnas. Aquí en el Pacto de bases, en las bases para el pacto por la educación —que suscribimos ya hace unos años—, nos proponíamos cumplir con esas recomendaciones y con esas ratios, y de momento poco o nada se ha avanzado en ese sentido. Seguimos teniendo un orientador por ochocientos alumnos, —tres veces más de la ratio recomendada y la ratio que decidimos abrazar avanzando hacia su consecución—. Con esta escasez de medios se hace lo que se puede

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer, —y nosotros así lo entendemos—, hacen un trabajo excepcional, pero evidentemente, es actuar sobre casos más graves ya detectados, y no se llega debidamente a la detección precoz de las necesidades, a la atención temprana para impedir que los problemas se agraven y, sobre todo, para garantizar su superación.

Identificar ese alumno, ese alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de forma precoz, es fundamental para evitar que se cronifiquen esas necesidades, para evitar, para garantizar su superación, —con les decía—, y evidentemente, los centros en desventaja que escolarizan un importante número de este tipo de alumnos, pues necesitan más medios para atenderlos con calidad, para garantizar la equidad y para garantizar la inclusión de forma eficaz.

No hay que olvidar, además, que estos medios en muchas ocasiones tienen una vía y, por lo tanto, tienen menos recursos asignados, —como decíamos antes—, cuando tiene muchas más necesidades, así que en esa dirección va nuestra propuesta que tiene cuatro puntos.

El primero de ellos habla de mejorar y reforzar la ratio de orientación escolar aragonesa. Estamos hablando de situarla un orientador por cada seiscientos alumnos y alumnas. No estamos diciendo ninguna locura para este curso que viene. Es decir, garantizarla ya, porque esto hay que garantizarlo ya. Acabamos ya la legislatura y, como decíamos poco o nada se ha avanzado en el cumplimiento de ese acuerdo de bases para el pacto educativo.

Hay que también, y ese es el segundo punto distribuir y priorizar ese refuerzo de la orientación, de forma que se primen a los centros que tienen más necesidades de esta materia y también que se garantice que todos los institutos de secundaria aragonesas tienen con más de cuatrocientos alumnos, tienen un segundo orientador y orientadora. Es importante avanzar en este sentido y priorizar, como les decía precisamente esta cuestión.

Y enlazando con esto, el tercer punto que tiene que ver también con un debate que ya tuvimos con el consejero, que es la publicación de la cuarta orden de inclusión, pero corrigiendo aquellas cuestiones que no contenía el borrador y que hemos venido reflejando en diversos debates en esta Cámara, entre ellos el que hoy acontece. Es decir, que se contemple también la orientación y que se contemplen las características y las necesidades de los centros y no solo las unidades.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es necesario avanzar en esta materia y para avanzar en esta y otras materias, pues es fundamental también hacer un proceso de convergencia en materia de inversión educativa para con nuestro entorno e incrementar el porcentaje que destinamos de nuestro presupuesto a la educación con respecto al producto interior bruto regional.

Estamos, —como bien dice la proposición no de ley—, lejos de ser vanguardia en esta cuestión, y consideramos que es importante dar un impulso público, hacer una clara apuesta por la educación pública y, por supuesto, mejorar en ese sentido la financiación que está detrás de todas las carencias que tenemos en estas materias.

Así que esperamos que aprueben nuestra iniciativa, que se orienta única y exclusivamente a mejorar la calidad educativa, a garantizar los mimbres necesarios para hacer efectiva una educación inclusiva de calidad y, sobre todo, pues, bueno, atender a las necesidades de quienes más necesitan precisamente ese apoyo público para superar esas necesidades.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Intervención de grupos no enmendantes. En este caso Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, mi grupo parlamentario comparte parte de su iniciativa, y por ello ya le adelanto que sí que votaremos algunos puntos a favor, además, sin dudarlo, porque los compartimos y porque creemos que así se están llevando a cabo. Y sí que desde mi grupo parlamentario yo debía solicitar la votación por separado de cada uno de los puntos.

Creo que a todos nos preocupa el tema que hoy usted ha traído a debate y usted conoce las actuaciones fundamentales de apoyo a los centros con mayor número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, las cuales se han ido afrontando desde la configuración del proceso de escolarización.

Como usted bien decía, en su exposición de motivos, —y nosotros lo compartimos—, es indudable que para poder desarrollar de manera digna y efectiva esa labor de orientación se necesitan unas cantidades mínimas de personal especializado, que posibiliten poder llegar a todas las situaciones de necesidad escolar. Y yo creo que en esto estamos todos de acuerdo, pero también sabemos todos los pasos que continúa

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dando el Gobierno de Aragón, como es conceder un segundo orientador en varios centros con ratios superiores a novecientos alumnos.

Se ha reforzado la red con la creación de equipos especializados, entre otras cosas. ¿Qué es necesario seguir trabajando? Pues evidentemente, señor Sanz, no se lo voy a negar. Por ello, —como decía al comienzo de mi intervención—, compartimos su iniciativa y entendemos que podemos aprobar algunos de los puntos, —como ya le decía—.

Con respecto a los puntos dos y cuatro de la misma, si entendemos que el segundo punto se incluiría en el primero, y con respecto al cuarto no nos queda claro cuánto supone ese aumento.

Por lo demás, como le digo, aprobaremos algunos puntos y sí que les vuelvo a solicitar la votación por separado.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

La inclusión es sumar, ¿verdad señoría de Podemos, señor Escartín?, y si alguno le cierran ya la puerta de sumar, ¿qué le queda? Con lo que le gusta hablar a ustedes de la inclusión desde la izquierda y de la extrema izquierda, ¡y lo poco inclusivos que son con los que pensamos diferente! Se lo agradecemos de todas formas desde Vox, eh, distancia infinita.

Ahora, sobre el papel de los servicios de orientación de los centros educativos aragoneses, — seguimos hablando de inclusión, por supuesto —, que realizan, pues una labor en la gestión de diversas problemáticas del alumnado, especialmente en aquellas necesidades de apoyo, de detección temprana de circunstancias que requieren un tratamiento concreto más individualizado para el correcto desarrollo y evolución de algunos alumnos. Volvemos a la cuestión de antes. Lo ideal es utópico, inalcanzable, ratios que permitan esa atención individualizada de cada alumno con sus diversas problemáticas, pero sí debemos de acercarnos y dirigir el rumbo a mejorar esos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicios si queremos que la inclusión, pues sea real y efectiva, dentro siempre de lo razonablemente posible.

Debemos siempre priorizar en la atención de las necesidades más perentorias y urgentes del alumnado y en la atribución de esos recursos públicos. Las necesidades son casi infinitas y los recursos, pues limitados. Más limitados si se siguen dedicando muchas veces a sufragar, como siempre decimos, gastos innecesarios, propagandísticos, ideológicos, y a mantener estructuras, ¡y lo diremos en todas las intervenciones que sea necesario!

Nos dicen de aumentar el presupuesto educativo de manera significativa, ¡pero no nos dice cómo! ¿De dónde hemos de recortar o reducir para que ello pueda llevarse a cabo? Nosotros desde Vox sí indicamos medidas de reducción del excesivo e improductivo gasto público, y si sus soluciones, como nos tienen acostumbrados, son más impuestos, ya le digo que por ahí no vamos a coincidir. Nuestro voto será la abstención, pues evidentemente, apoyamos la idea última o fin, pero nos falta concreción, mucha concreción en su iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Grupo Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias presidente. Bueno, pues compartimos la propuesta porque la orientación educativa es un derecho del alumnado que contribuye al desarrollo integral a lo largo de las diferentes etapas. La orientación educativa va ligada al proceso de enseñanza y aprendizaje, donde destaca la prevención, el desarrollo y la intervención de los agentes y sociales y por todo esto se reguló la red integrada de orientación educativa en los centros educativos y las actuaciones de intervención educativa inclusiva, que son los pilares básicos que regulan la atención a la diversidad y la respuesta educativa inclusiva en Aragón, donde, por ejemplo, se han creado equipos especializados, TEA, discapacidad física o convivencia. La UNESCO recomienda un orientador por cada doscientos cincuenta alumnos y así lo recoge también las bases por el Pacto por la Educación en Aragón pero la ratio en la red es desigual en función de las estructuras, de un estudio detallado, pero excede de las recomendaciones internacionales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que tener varias cuestiones en cuenta. En primer lugar que el perfil del orientador educativo no lo puede cubrir cualquier licenciado porque se necesita de una especialización o por lo menos, una formación básica y, en segundo lugar, la situación actual del profesorado de esta especialidad en muchas ocasiones es cubierta por interinos y no pueden dar continuidad al trabajo realizado. Porque no sólo hablamos de valoraciones, psicopedagógicas, sino también de aspectos de convivencia, prevención del acoso, problemas emocionales o de conducta o situaciones familiares desfavorecidas. Desde el Departamento Educación del Gobierno de Aragón para ofrecer apoyo y orientación al alumnado en situación de vulnerabilidad y de reducir las tasas de abandono escolar, ha apostado por el Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo, el PROA+. Es un programa que está destinado a centros con especial complejidad educativa y, sobre todo, a zonas rurales.

También se han creado cincuenta y siete centros preferentes de TEA y un protocolo de ideación suicida en colaboración con Salud Mental, que permite dar respuesta a situaciones que se han generado tras la pandemia. Señor Sanz, le vamos a pedir la votación por separado porque hay puntos que vamos a votar a favor y otros que vamos a votar en contra. Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCIA): Gracias. Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTIN LASIERRA: Gracias presidente. Incluir, inclusión, sumar, sí, son sinónimos. ¡Qué importante es la orientación escolar en los centros para la inclusión y la convivencia! Para el desarrollo integral de todo tipo de alumnado tiene bastante que ver esta iniciativa, en realidad, con la anterior, no, porque al final son profesiones dentro de la comunidad educativa, dentro de los centros muy complementarias y se ha visto muy evidente en la pandemia cómo personas que están, digamos, más especializadas acompañan a las familias, al profesorado, al alumnado en los casos que hemos debatido en esta Comisión y en el Pleno, pues de *bullying*, o de acoso escolar o problemas de salud mental, que ya sabemos que están a la orden del día, pues también han tenido que asesorar en los temas referidos a la pandemia, no, en las restricciones, la vuelta a la normalidad entre comillas, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto que estamos de acuerdo en aumentar y reforzar los orientadores escolares que hay en los centros. Creemos que su trabajo es muy importante, su trabajo cotidiano, que además, nos consta que cada vez es más demandado y cada vez le están pidiendo como más, más tareas, y sobre todo en lo que hacen específicamente que es la transición pues cuando un niño o una niña se tiene que ir a otro centro o cambia de etapa, no, cuando pasa de Infantil a Primaria o al Instituto y a la Universidad o lo que sea.

Vamos a apoyar en ese sentido, la iniciativa de Izquierda Unida. El Gobierno de Aragón está apostando por ese cumplimiento de las bases para un pacto para la educación escolar, que es un poco las mismas recomendaciones que hace la UNESCO y va un poco en esa línea la iniciativa de Izquierda Unida.

En lo que respecta al punto tres, hay una serie de cuestiones, digamos, legales, de normativa, que tiene que ver con la paralización del proceso que hubo al principio del estado de alarma de la pandemia y la aprobación de la ley orgánica, que cambia la tipología del alumnado que requiere atención educativa diferente la ordinaria. Además, hubo una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que insta a modificar, primero, el Decreto 188/2007 para regular la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas aragonesas, y eso es lo que está haciendo el departamento.

O sea, digamos que vamos a votarla a favor la aprobación de la cuarta Orden de Inclusión Educativa en 2022, tal y como solicita Izquierda Unida, pero antes hay que modificar ese decreto para, a continuación, seguir con la orden.

En cuanto al punto cuatro, evidentemente es un debate presupuestario que creo que no hay que meterlo en una PNL en la que vamos a apoyar a los orientadores escolares. Yo creo que es el debate que tendremos este mes que viene, este mes de noviembre para ver qué enmiendas, qué proyecto de ley de presupuestos trae el Gobierno y de dónde se puede sacar el dinero para, efectivamente, cumplir esas ratios de que haya un orientador escolar por cada doscientos cincuenta alumnos, y en ese sentido, nosotros queremos votar que sí a la iniciativa. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Ciudadanos. Señor Trullén.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Ya se ha dicho, la orientación educativa es un derecho del alumnado. Así está establecido en el decreto sobre educación inclusiva. Un derecho que pretende el desarrollo integral del mismo. La prevención, la intervención temprana, la formación en convivencia y en general, el desarrollo de los alumnos en todos sus ámbitos, son objetivos de la orientación educativa que pretende favorecer también la toma de decisiones informada y autónoma. Los liberales compartimos con Izquierda Unida la idea de que es necesario reforzar el personal de estos servicios de orientación educativa y, por lo tanto, ya le adelanto que votaremos a favor.

Sin embargo, sí que nos gustaría hacer hincapié en un enfoque un poquito complementario al que ha dado el señor Sanz, y es que nosotros, y también la normativa así lo incluye, consideramos que los destinatarios de estos servicios de orientación no son solamente los alumnos más desfavorecidos o los centros más desfavorecidos, — lo que pueda significar eso en un sistema educativo que trata de garantizar la igualdad de oportunidades —, sino que los beneficiarios de esta orientación son todos los alumnos, todos, absolutamente todos y así está recogido en la normativa y por eso precisamente es un derecho.

Independientemente de su situación de partida, todos los alumnos tienen derecho a mejorar sus competencias y a aprender a tomar decisiones de forma autónoma. Por lo tanto, aunque nos chirría un poco ese punto dos en el que se pretende dar una prima especial a los denominados centros en desventaja, no es suficiente este desacuerdo, esta diferencia de enfoque como para que evitemos votar a favor. Vamos a votar a favor de toda la iniciativa. Estamos de acuerdo en mejorar la ratio de orientación, por supuesto. Ya nos gustaría que ese documento bases para un pacto por la educación en Aragón se hubiese tenido más en cuenta a lo largo de toda la legislatura. Hay muchos puntos que no se están cumpliendo. Hemos traído iniciativas para revisarlos, para comprobar si se están cumpliendo o no, incluso, para avanzar en el pacto, pero no ha sido posible en esta legislatura. Estamos de acuerdo también en acelerar todo lo posible esa cuarta Orden de Educación Inclusiva.

Y respecto al último punto que, efectivamente, lo que piden es incrementar significativamente el presupuesto educativo, lo vamos a tomar como un posicionamiento político de la importancia que le concedemos a la educación, aunque

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no estemos en la Comisión de Hacienda y aunque el debate presupuestario, por supuesto, venga a posteriori. Pero, desde el posicionamiento político, los liberales le damos a la educación un valor fundamental en nuestra sociedad y, por lo tanto, seguir incrementando el presupuesto acorde al Producto Interior Bruto de Aragón nos parece totalmente adecuado.

Por lo tanto, votaremos a favor de toda la iniciativa. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias presidente. Señor Sanz, desde el Partido Popular, la verdad es que coincidimos y reconocemos el valor de la orientación en los centros escolares y de hecho, hemos sido, bueno, pues hemos presentado distintas iniciativas que hablaban a favor de esos equipos de orientación. Y me estoy refiriendo a algunas que incluso no han sido aceptadas por la Comisión, por los distintos grupos. Y solamente tengo que recordar cuando hablábamos de crear una RPT de fisioterapeuta, precisamente, en uno de esos equipos de orientación, que no tuvimos ese voto favorable, o con intentamos incrementar las horas para centros educativos, como el Víctor Mendoza, de Binéfar, que así nos solicitaban desde el propio centro.

Por lo tanto, desde el momento en que coincidimos en que esa orientación es un derecho de los alumnos y además es buena para todos los alumnos, por eso nos planteaba alguna duda quizá su punto dos, como decía anteriormente el portavoz de Ciudadanos, creo que todos los alumnos han precisado en algún momento, especialmente en estos años de pandemia y pospandemia, de esa orientación.

No obstante, apoyaremos ese punto porque nos vamos a beneficiar o nos vamos a añadir a la solicitud de votar por separado los puntos porque en algunos nos abstendremos.

Coincidimos en que hay que mejorar y reforzar las ratios. Podemos coincidir en las ratios que usted plantea, puesto que incluso el pacto que el Partido Popular firmó como miembro o como formación política de esta Cámara hace referencia a unas ratios inferiores, o como lo reconoce la Unesco, como también se ha dicho, pero apoyaremos ese primer punto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El segundo también, por supuesto, aprobar la cuarta orden de inclusión educativa. Sí es verdad que lleva desde el 19, que inició su fase y que inexplicablemente sigue ahí paralizada.

Sin embargo, el cuarto punto nos suscita alguna duda en cuanto a que es tan escasa la concreción que, cierto, hay que concretarla cuando se tenga el debate presupuestario. Por lo tanto, en este último punto, aun estando de acuerdo que hay que incrementar el presupuesto en Educación en función del PIB, sí que nos vamos a abstener, porque el aumentar de manera significativa es una percepción tan, tan subjetiva que preferimos pues valorarla en el momento que se haga el debate presupuestario.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, señor Sanz, por traer este debate a la comisión.

Como le han dicho grupos anteriormente, nosotros también solicitaremos una votación por separado de los diferentes puntos.

Lo cierto —y yo creo que hay que ser realistas— es que los números no son los que nos gustan. Desde luego que nos gustaría tener otros números en atención a los ratios de alumnos. Lo que sucede es que muchas veces las restricciones presupuestarias y las limitaciones de gasto público pues no nos permite muchas veces hacer todo lo que querríamos hacer y debemos de priorizar muchas veces algunas políticas frente a otras. Por eso los números no nos gustan, pero eso no significa que no hagamos nada, sino que más bien hemos estado trabajando de forma decidida para mejorar las cifras que tenemos en Aragón.

Por eso, lo primero que nos gustaría hacer sería poner en valor todo el trabajo que vienen haciendo los orientadores, especialmente en estos tiempos de pandemia, donde fue muy difícil para ellos realizar todo este trabajo, y gracias a ese plan de refuerzo emocional pues los niños fueron atendidos gracias a los existente profesionales que tenemos en el sistema educativo aragonés.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, como decía, los números no nos gustan, pero no significa que no hayamos hecho cosas. ¿Y qué hemos hecho? Bueno, pues hemos hecho que en aquellos centros donde había un ratio superior a novecientos alumnos, se ha introducido un segundo orientador. Hay ahora mismo equipos especializados trabajando también en toda esta materia, de la misma forma que está el programa PROA o hay cincuenta y siete centros preferentes en Aragón que también están atendiendo alumnos TEA.

Me gustaría también poner en valor el convenio que tenemos especial entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para todo lo que tiene que ver con las escuelas infantiles también para la prestación de estos servicios.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón sí que está haciendo muchas cosas. Seguramente necesitamos hacer más, por eso en algunos puntos vamos a apoyar su proposición no de ley, pero en otros, como también se ha señalado, pues vamos a discrepar porque las restricciones presupuestarias pues muchas veces nos llevan a veces a tener que elegir y optar por políticas públicas a las que tenemos que dar también prioridad.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Señor Sanz, tiene la palabra para dirimir si es posible la votación por separado. Si es así, pues entonces pasaríamos a la votación.

¿Se pueden agrupar los puntos o votamos para todos los puntos? Pues, venga, uno a uno.

¿Votos a favor del punto número uno? Por unanimidad, se aprobaría el punto número uno.

¿Votos a favor del punto número dos? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. ¿Abstenciones? Una abstención.

¿Votos a favor del número tres? También por unanimidad. Perdón, diecisiete votos a favor. ¿Abstenciones? Una abstención.

Y ¿votos a favor del punto número cuatro? Cuatro votos a favor del número cuatro. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. ¿Abstenciones? Cinco abstenciones.

Explicación de voto. Señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí.

Esta iniciativa tenía dos puntos, concretamente los que los grupos que apoyan al Gobierno no han querido suscribir, el punto que a nosotros nos parecían importantes: el punto número cuatro y el punto número dos, que son precisamente dos puntos, señor Urquizu, que eran el punto cinco del acuerdo que suscribió este que le habla con su presidente del Gobierno y secretario general, señor Lambán. Y el punto número dos de ese mismo acuerdo, que es el punto número cuatro, que tiene que ver con la participación de la educación en el ámbito de la inversión pública con respecto al producto interior bruto.

Es decir, han votado contra un acuerdo suscrito entre el señor Lambán y este que les habla, precisamente en dos cuestiones fundamentales referidas a la educación: una tenía que ver con garantizar ese orientador, segundo orientador en los centros con más de cuatrocientos alumnos; y otra tenía que ver con respecto al incremento de la inversión en educación en referencia al PIB en Aragón.

Fíjese, en ese acuerdo aún somos mucho más concretos y mucho más ambiciosos. Aquí simplemente pedíamos que se incremente sustancialmente, precisamente porque lo que contenía ese acuerdo de investidura que firmó el Partido Socialista con Izquierda Unida, no se ha cumplido, que es llegar al 5% del producto interior bruto, y eso lo firmó su secretario general y presidente del Gobierno.

Hay que cumplir los acuerdos. No podemos venir aquí a pedir acuerdos para luego no cumplir los acuerdos, y esto que están haciendo ustedes hoy es incumplir acuerdos.

Hoy, según los datos de referencia PIB Educación, estamos por debajo del 3,3, que era lo que teníamos en 2018, 3,23 me sale a mí, mil ciento cuarenta millones alrededor de un PIB de treinta y cinco mil doscientos noventa.

Señorías, los acuerdos están para cumplirlos. Hay que cumplir.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Sanz, creo que hemos cumplido muchas más cosas seguramente de las que usted señala que no hemos cumplido. Por lo tanto, creo que hemos pactado más cosas aparte de estos puntos concretos. En otras materias, en sanidad, por ejemplo, hablamos de hacer hospitales públicos y se están haciendo, como usted sabe, en la provincia Teruel. Por lo tanto, seguramente en muchas materias llegamos a acuerdos y en muchas cosas hemos estado seguramente de acuerdo y otros en desacuerdo. Tampoco creo que usted haya tenido una posición respecto a este Gobierno justamente favorable, sino más bien muy crítica en muchas de sus intervenciones.

Así que imagino que esto es el juego político y en esto consiste muchas veces, ¿no? Usted, cuando tiene que criticarnos, nos ha criticado y nosotros, cuando no hemos estado de acuerdo con usted, pues no lo hemos estado, puesto que no forma parte de este Gobierno sino que, como usted sabe, bueno, pues nos hace ese apoyo crítico en muchos momentos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Pasaríamos, pues, al punto número cuatro del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 354/22, sobre medidas económicas en Educación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene su portavoz, señora Cortés, cinco minutos para la defensa de la proposición.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias, presidente.

Tampoco es la primera vez que defendiendo estas medidas, puesto que a una iniciativa de Ciudadanos en el Pleno nosotros la presentamos como enmienda en aras de que se pudiese aprobar pronto y rápido, y las familias se pudiesen ver beneficiadas de las medidas que aquí proponemos.

La verdad es que cuando llegamos a este inicio de curso ya sabíamos que la inflación en Aragón estaba por encima de la media, sabíamos que iba a ser al inicio de curso más caro de la historia y sabíamos que ese inicio de curso y va a incrementar su precio entre doscientos y cuatrocientos euros más por familia.

Por eso, desde el Partido Popular, pensamos que, bueno, ese incremento de precios que lleva otra cara o lleva otra consecuencia, que es el incremento de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recaudación, bien podría revertirse en una ayuda a esas familias, y por eso propusimos a nivel nacional una serie de medidas que bien puede servir para cada comunidad autónoma, y en Aragón, por supuesto, nosotros estamos por la labor de proponerlo.

Son las que se dedican a continuación. Algunas dependen del Gobierno de Aragón, otras dependen del Gobierno de España. Por eso también instamos al Gobierno de Aragón a que inste a su vez al Gobierno de España a que las ponga en funcionamiento. Y son las que ahí constan, y simplemente voy a hacer una referencia a ellas porque todos ustedes las conocen, puesto que ya tuve ocasión de defenderlas, como decía.

Una de ellas es la de duplicar la partida anual de ayudas para los libros de texto. El hecho de que la LOMCE también entre vigor este año supone que muchos colegios, muchas familias tengan que comprar libros nuevos, no les sirvan los anteriores ni sirvan los del banco de libros, puesto que ha habido que renovarlos. Con lo cual, eso supone un incremento en ese gasto. Por lo tanto, bien estaría duplicar, como digo, esa ayuda para esos libros de texto.

Poner en marcha la gratuidad total y completa de la Educación Infantil. Es una medida que hemos defendido a nivel nacional, que las comunidades autónomas en las que gobierna el PP ya ha comenzado este año y en la que en Aragón también pues defendemos e instamos a poner en marcha.

Creemos que una ayuda directa de 200 euros para cada niño en edad escolar, es una ayuda, un bono que podría ayudar, —como digo—, a compensar ese incremento de gastos que va a suponer el inicio de curso este año, y el gasto o el exceso de gasto durante todo el curso escolar. Y no solamente pedimos una ayuda para las familias, sino también para las propias comunidades autónomas, que al final son las que bueno, pues tienen que hacer frente a esos incrementos de gasto. Aquí en esta Cámara, el consejero de Educación, dijo: que el Gobierno de Aragón o el Departamento de Educación iba a asumir el incremento de gastos de comedor escolar y de transporte escolar. Bueno, pues nosotros creemos que el Gobierno de España —que es que más está recaudando en este momento en materia de impuestos, debido a esa inflación— bien puede crear un fondo para ayudar a las comunidades autónomas a que hagan frente a esos gastos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que lo que pedimos no es nada excesivo. Tenemos comunidades autónomas que han tomado ya muchas medidas en materia de educación, y me refiero, pues, a Galicia, a Castilla León, incluso a Madrid o incluso a Ceuta, que ha extendido ese cheque libro a todo los estudiantes de secundaria. Sí que es verdad que hay otras comunidades autónomas que no lo han hecho, pero por eso nosotros queremos que Aragón no sea una de las que se queda atrás, y que sea capaz de presentar a las familias —que lo están demandando— una ayuda para hacer frente a este incremento de gasto al inicio de curso.

No son medidas tan extraordinarias y creemos que con el incremento en la recaudación, tanto del Gobierno autonómico como de Gobierno nacional, se puede hacer frente, y se puede aliviar la situación económica en la que muchas familias se encuentran. Al final a nosotros siempre nos acusan de que queremos bajar impuestos. Ustedes son los que defienden la subida de impuestos y la verdad es que la inflación es la mayor subida de impuestos para todas y cada una de las familias. Ahí sí que no hay esa distinción, —que a ustedes tanto les gusta hacer—, porque la inflación igual la pagan las familias con menos recursos, que con más recursos. Con lo cual es un impuesto que nos viene dado, y creo que con estas medidas podíamos aliviar esa situación de las familias.

Muchas gracias presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Intervención de grupos parlamentarios. Señor Sanz por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias presidente.

No me resisto, señora Cortés, a traer a colación ese argumento que se ha convertido también en una excusa, el tema de la inflación. Oye preguntémosnos de dónde viene la configuración actual de los incrementos de los costes, con inflación de segunda ronda, el porqué está creciendo la infracción en segunda ronda y las materias primas en primera bajan. El por qué baja la energía, pero sube la inflación de segunda ronda y quien está haciendo el agosto con la inflación. Quien está repercutiendo tasas de ganancia, incrementando el precio en 83,4% de los productos para no perder y quién

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está perdiendo, que son los trabajadores por un lado y, por otro lado, como les decía, quien está manteniendo las tasas de ganancia que son las empresas.

Hablemos de eso también, cuando hablamos de estas cuestiones. Y cuando hablamos de estas cuestiones, —antes de entrar en lo concreto de su propuesta—, a mí me gustaría recordar algún debate que ya tuvimos en otra Comisión con respecto a cuestiones parecidas, sobre los costes de escolarización. Bueno los fondos los centros sufragados con fondos públicos, quizá deberían de solicitar el mismo material. Quizá deberían de ser más comedidos determinados centros, ¡no pocos! Recuerden el papel que tiene la concertación en nuestra comunidad, y quizá deberíamos de valorar si pedir un iPad para el primer ciclo, —que solo vale un año—, pues es un material que bueno, que debemos pedir a las familias y que debemos pagar entre todos, que es lo que usted viene a pedir.

Quiero decir que hay cuestiones antes que deben ser analizadas y traídas a debate y, desde luego, Izquierda Unida no va a rehuir ese debate, pero tampoco va a pasar un tupido velo sobre las cuestiones que afectan al coste del inicio de curso en este caso.

Sobre las becas, ya se ha debatido en numerables ocasiones, son materiales, son partidas ampliables lo que quizá habría que plantearnos, —más allá de lo que ustedes proponen—, es revisar los criterios para su adjudicación, dos Iprem, por ejemplo, ¿qué pasa con las familias numerosas? Que se quedan fuera muchas veces. O si se van o no se van a garantizar debidamente los abonos a los centros escolares para el tema de libros, etcétera, etcétera, en tiempo y forma, y no tenemos que estar aquí permanentemente exigiendo que se hagan las transferencias de gastos de funcionamiento, por ejemplo.

En fin, muchas cuestiones que tienen que ver con asuntos que ustedes no tratan y, por supuesto, cuando hablamos de educación infantil, mire, yo le recomiendo que se lea la disposición adicional tercera de la loe cuando habla de la educación infantil. Yo creo que con eso nos daríamos todos por satisfechos. «En el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta ley el Gobierno, en colaboración con las administraciones educativas implicadas en la materia, habrá un plan de ocho años, para extensión del primer ciclo de educación infantil, de manera que avance hacia una oferta pública suficiente y asequible con equidad y calidad, garantice su carácter educativo y sigue...»

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Claro, porque el debate de fondo es ese. ¿Qué modelo quieren ustedes y qué modelo proponemos al resto? Nosotros proponemos un modelo público. Lo hemos debatido en numerosas ocasiones, que garantice el carácter educativo de la educación cero a tres, un modelo público y ustedes no están proponiendo eso. Ustedes proponen otras cosas, ustedes proponen otras cosas que se pagan con dinero público, pero son otras cosas. No son un sistema público.

Para finalizar y como colofón a mí ya me parece bien que ustedes le pidan a Madrid todas esas cosas que les piden, pero bueno, su propuesta casa mal con la responsabilidad cuando hablamos de costes, ayudas, bajada de impuestos. ¿Cómo lo hacemos, señora Cortés? ¿Cómo lo hacemos? Lo hemos preguntado en innumerables ocasiones, y nunca nos han contestado. Así que esta vez, como en tantas otras, votaremos en contra.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señora Cortés, si no me falla la memoria sobre este asunto, debatimos concretamente en una sesión plenaria del mes pasado, en septiembre, por una iniciativa que trajo aquel Pleno la Agrupación Parlamentaria de Ciudadanos. Por lo tanto, voy a ser bastante breve. Volveré a repetir con respecto al tema de los libros de texto, lo que dije en aquel Pleno, y es que en Aragón ya existen medidas en este sentido, como es la deducción de la cuota del RPT regulada en el artículo 110 y 111 del Decreto Legislativo 1/2005.

Si bien en lo que se refiere al tema de la educación infantil y compartiendo lo que ustedes solicitan, si cabe destacar que corresponde a las administraciones públicas garantizar el derecho a la educación. Es por ello que desde el Gobierno de Aragón y en base a cumplir dicho cometido se llevará a cabo una serie de actuaciones en las que todos conocemos y como son la creación de escuelas infantiles, públicas, privadas y concertadas.

Quiero repetir esto de públicas, privadas y concertadas, así como la realización de convenios con las entidades locales, la gratuidad de plazas en las escuelas municipales, escolarización anticipada y otra serie de actuaciones, por lo que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entendemos que compartiendo el fondo del asunto de su iniciativa, se están desarrollando acciones destinadas al cumplimiento de la misma.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Desde luego nos encontramos en un momento económico realmente complicado. La inflación ha llevado al aumento de precios de todo. La electricidad, los combustibles, la cesta de la compra y todo tipo de bienes y servicios, especialmente en Aragón, donde ha llegado al 11%. Ahora para Izquierda Unida, al parecer, pues es la inflación es una excusa. Antes cuando estaba apenas al 2%, al 3%, incendiaban las calles y se movilizaban. Es curioso, es muy curioso, y nos hablaban de muertes por pobreza energética y ahora pues no se debe de morir nadie ¿no?, cuando la luz esta pues al triple, por ejemplo.

El comienzo del curso escolar ha sido uno de los más caros que recordamos también, y el aumento de los precios llega a todas las familias. Llega a todas las familias y desde el Gobierno no se ha rebajado nada los impuestos, conforme formaciones como Vox solicitamos, y lo que ha llevado a un aumento considerable de los ingresos en las arcas públicas, en la recaudación de IVA, otros impuestos y gravámenes.

Si bien desde Vox, echamos de menos en los planteamientos y programa del Partido Popular un posicionamiento claro a la hora de establecer medidas de revisión del gasto público y eliminación del gasto superfluo, innecesario, estructuras, cargos públicos, asesores, y tal. Porque es la única manera de priorizar recursos y poder hacer efectivas las medidas que invocan: reducir el gasto público innecesario o subir impuestos, y como ninguno queremos subir impuestos, pues habrá que reducir el gasto innecesario.

Lo que plantea esta iniciativa son una serie de medidas de cara a armonizar o suavizar tales duros momentos económicos, que las familias con hijos en edad escolar, pues estamos pasando, y que se aminore y compense a efectos de la inflación que nos afecta a todos. Teniéndose en cuenta también el número de hijos y el gasto que supone el curso escolar en las familias numerosas, por ejemplo. Pudiendo aplicarse —lo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entenderíamos razonable—, algún tipo de factor corrector en función de la renta y capacidad de cada familia. Pero priorizando el hecho objetivo del número de hijos en edad escolar y la subida general de precios y todo lo relativo al curso escolar, que eso, pues es un impuesto, —como aquí se ha dicho—, un falso impuesto que afecta a todos y no es ni progresivo ni nada.

Muchas gracias.

Apoyaremos esta iniciativa.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno señora Cortés, pues nos trae una PNL para duplicar la partida anual de ayudas para libros de texto. Hay que recordar, una vez más, que las ayudas del Gobierno de Aragón para adquisición de material curricular ha ascendido a dos millones y medio de euros, y que ha llegado a más de trece mil solicitudes. Que posiblemente habría que modificar los criterios para que llegue a más familias que tienen menos recursos. Pues quizá sí, pero esa es otra cuestión.

Y por otro lado, está el banco de libros que cuenta con sesenta y seis mil usuarios, cuatro mil más que el año anterior, y que las familias pagan entre veinte euros Primaria y veinticinco para Secundaria. ¿Que ahora habrá que modificar y cambiar los libros? Pues bueno, es algo que habrá que tener en cuenta, pero hay que esperar.

Y por otro lado, son muchas las veces que hemos hablado en esta Comisión con sesiones plenarias, de la educación de cero a tres años, la Educación Infantil. Y también es verdad que se ha debatido muchas veces sobre el Pacto Social de la Educación, porque ahí ya se recogía que para formar una ciudadanía responsable es conveniente ampliar esta etapa de escolarización creando igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

En concreto, en esta etapa de cero a tres años se debe de universalizar con un incremento importante y progresivo de la oferta pública, que este es nuestro modelo, con dependencia de la administración educativa en todos los ámbitos e incrementando la colaboración con Educación Infantil. Porque no debemos olvidar que las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administraciones públicas también deben contribuir a la igualdad de oportunidades, porque además, es un recurso básico para la conciliación laboral y familiar.

Y también, alguna vez que hemos debatido sobre este tema, lo he comentado, que en noviembre de 2015, Chunta Aragonesista presentó una proposición no de ley para que el Gobierno de Aragón asumiera la responsabilidad educativa de cero a tres años para garantizar la mejora de las ofertas de las plazas públicas y que esto, donde ustedes se abstuvieron en ese momento, entiendo que no es el modelo que están pensando a día de hoy.

Y por lo demás, es una iniciativa que el Partido Popular ha presentado en diferentes comunidades autónomas. Usted ya lo ha dicho, la ayuda esa directa de doscientos euros para compensar la inflación, pero mire, señora Cortés, nosotros esa ayuda de doscientos euros no estamos de acuerdo que sea para todo el alumnado, porque hay familias que ganan diez mil y hay familias que ganan cien mil independiente del número de hijos que puedan tener, si son familias numerosas o no. No sé, pienso que es una ayuda directa que es para todas, para todo el alumnado, y nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo porque los recursos públicos son finitos, llegan hasta donde llegan, y a quien verdaderamente hay que apoyar son a las familias vulnerables y a las familias que tienen pocos recursos. Esta es nuestra defensa, y esto es lo que seguiremos defendiendo.

Mire, en la que hemos debatido la primera, la moción, le he recordado algún caso de recortes de personal sanitario. Y ahora es que le voy a volver a recordar otra vez. Ustedes, cuando estuvieron gobernando del 2011 al 2014, se perdió un 17,3% de la aportación de Educación y se recortó en personal, se redujeron la cobertura de las bajas, se aumentaron las ratios, se redujo el dinero destinado a becas en un 23% y también se redujeron los programas de atención a la diversidad. Y sobre todo, esto perjudicó mucho al mundo rural y se generaron nuevamente desigualdades.

Con lo cual voy a insistir que hay veces que hay que ser coherentes cuando se piden las cosas, cuando se gobierna, o cuando se está en la oposición, pero desde luego, el planteamiento que hoy usted ha hecho hoy de esta PNL nosotros no estamos de acuerdo porque nosotros buscamos modelos educativos públicos y creo que lo que usted hoy nos ha planteado no va en esa línea. Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Grupo Podemos. Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias presidente. La mejor herramienta que tiene un Gobierno, este caso autonómico, para poner en marcha unas políticas educativas que permitan la inclusión, como hemos hablado antes, la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y el éxito académico es el presupuesto. Y ahí es desde donde el Ejecutivo tiene el dinero para poner en práctica las políticas de ayudas directas a las familias y a la comunidad educativa. Y eso es exactamente lo que está haciendo el actual gobierno. A nosotros, reconocemos, siempre nos va a parecer poco porque creemos que la educación es uno de los pilares fundamentales hacia una sociedad más justa y mejor para todas las personas y siempre nos van a parecer pocas las ayudas directas que se den a las familias, incluidas becas, incluidos convenios con entidades locales. En fin, todo lo que son las competencias que tiene atribuidas el Gobierno de Aragón para poner en marcha sus políticas públicas de Educación.

Pero es que esta iniciativa vuelve a ir un poco en la dinámica de esa hipocresía demagógica de pedir en la oposición lo que luego no se hace cuando se está gestionando. Y claramente nos tenemos que volver a retrotraer, como no puede ser otra manera, al último Gobierno del Partido Popular en Aragón o a la última gestión en el Gobierno de España. Cuando gobiernan ustedes hacen lo contrario de lo que dicen en este tipo de iniciativas. El Gobierno del Partido Popular recortó el programa de financiación de libros de texto a casi la mitad, un recorte de más de treinta millones de euros solamente en 2012 y 18,5 millones de euros solamente en 2013. Estos son los datos concretos. Es decir, dinero que iba a ir para seiscientos mil alumnos para que fuera más barato comprar el material escolar y los libros, no lo tuvieron esos años. Aquí en Aragón recortaron en educación no universitaria, un 13,38% y recortaron la partida de apertura en centros en espacios vacacionales para garantizar la conciliación en casi un millón de euros. Estos son datos concretos que van en dirección contraria de la buena voluntad de esta iniciativa hoy del Partido Popular cuando está en la oposición. Y lo que está haciendo el Gobierno de Aragón, con presupuesto que ahora vamos a debatir el del próximo año 2023, — ya sabemos que hay una disonancia entre el curso académico y la aprobación del presupuesto —, pero algo bueno que tenemos en esta comunidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónoma, por lo menos en esta legislatura, es que estamos aprobando el presupuesto en tiempo y forma y espero que este año lo vuelva a ser para que a 1 de enero de 2023 el Departamento de Educación tenga ya todo el dinero allí para empezar a gastar desde el primer día. Eso es algo bastante positivo que no pasa en otros gobiernos del Partido Popular autonómicos donde han reventado directamente el pacto con Ciudadanos, donde no hay presupuestos, ¡en estos momentos del año no tienen aprobados presupuestos, y esta es la realidad que impide mucho hacer las políticas educativas! Y con ese dinero, y acabo ya presidente, el Gobierno de Aragón puede poner en marcha el Plan Corresponsables, que ustedes no citan en su iniciativa, ¡que ha permitido que doce mil menores tengan un aula de madrugadores totalmente gratis cada mañana en un montón de centros públicos de Aragón! ¡Cinco mil en el aula de la tarde! Que haya muchas más ayudas que otros años que llevan, como ha dicho la portavoz de Chunta, a trece mil familias, becas de comedor que llegan a más de diez mil familias, y otras diez mil en verano, banco de libros que ha multiplicado el número de personas, porque, lógicamente, somos conscientes de que los libros de texto y material ha aumentado el precio, en algunos casos, hasta un 20% y hay que acompañar a las familias. ¿Cómo? Pues lo que hacemos, en mi caso, pagamos veinte euros en Primaria y tenemos los libros para todo el año. Pues cada vez más gente se está sumando a eso porque es algo muy positivo. Además de los convenios con entidades locales que se están multiplicando y que llegan a ciento noventa y cinco escuelas de Educación Infantil con más de diez millones de euros. Las plazas gratuitas en escuelas municipales que a nosotros, ya digo, nos parecen pocas, pero van a más con este Gobierno en lugar de a menos, cuando gobierna el Partido Popular. Se deduce la cuota del IRPF para comprar libros de texto y material escolar, tanto en Primaria como en Secundaria Obligatoria. También hay programas de cooperación territorial para la inclusión educativa y para la salud mental, y, por acabar, ¡es mentira que el Gobierno de España no haya bajado impuestos cuando todos sabemos que ha habido una bajada del IVA en la electricidad del 21% al 5% o habido recientemente un tope al gas! Entonces, lo que no voy a permitir es que utilicemos aquí para hablar de educación mentiras directamente con las que, como las que expresa muchas veces el portavoz de Vox. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias. Por Ciudadanos, señor Trullén.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Me va a permitir, señora Cortés, que trate de adelantar un poco al argumento del señor Urquizu, que ya lo ha esbozado en la primera iniciativa que han traído y que también ha esbozado el señor Sanz de Izquierda Unida, de que lo que se está pidiendo con esta propuesta, que al final es incrementar gasto, no es compatible con bajar impuestos, que es lo que algunos pedimos. Pues, señor Urquizu, no será compatible, pero algunos presidentes autonómicos socialistas han anunciado bajadas de impuestos. El señor Page en Castilla La Mancha, el señor Ximo Puig en Valencia, el señor Fernández Vara, en Extremadura, entiendo que a costa de desbaratar completamente el estado de bienestar de sus comunidades autónomas. Incluso me parece, me suena, que cierto varón socialista aragonés también ha dicho que en estos momentos es necesario bajar impuestos, y es perfectamente compatible con mantener unos servicios públicos de calidad. Y además, esto no es teoría porque los liberales lo hemos demostrado en los gobiernos en los que hemos estado. En el Gobierno de Andalucía, la pasada legislatura, estuvimos gobernando y se bajaron impuestos y se mejoraron los servicios sociales. Y en el Ayuntamiento de Zaragoza y de Teruel estamos gobernando, se están bajando los impuestos y se están mejorando los servicios sociales.

Por lo tanto, ese argumento ya pongo un poco la venda antes de la herida de que venga el señor Urquizu.

Respecto a la iniciativa, señora Cortés, es cierto que lo planteó como una enmienda a una propuesta que nosotros llevamos al Pleno. No se la acepté en ese momento porque me parecía de una envergadura bastante importante, así lo es, la verdad es que es una propuesta muy ambiciosa. Sí que se la vamos apoyar en este caso, a pesar de que podemos decir algunas sutilezas en algunos aspectos.

Por supuesto que estamos a favor de incrementar las ayudas a los libros de texto, al material curricular en general, el sistema de banco de libros que se consiguió en la legislatura pasada ayuda, pero hay que seguir trabajando hacia la gratuidad total. Y en ese sentido, mientras no se llega, también hemos propuesto una rebaja del IVA de todo el material curricular al 4%, actualmente está en el 21%, porque las familias necesitan ese alivio fiscal a la hora de acometer los gastos de comienzo de curso, pero el señor Sánchez no nos escucha.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Educación Infantil, es cierto que hemos debatido mucho sobre esa primera etapa de cero a tres años y es cierto también que tenemos modelos distintos. Yo creo que hay consenso en estas Cortes de seguir avanzando hacia la universalidad, pero con modelos diferentes. El señor Sanz ha puesto encima de la mesa el suyo, que es exclusivamente público. Nosotros creemos en la colaboración público privada.

¿Las ayudas que propone, señora Cortés, de doscientos euros? Pues no nos terminan de gustar estos cheques que se parecen, salvando las distancias, al cheque de cuatrocientos euros del señor Sánchez con el que se pretende pagar la campaña electoral a los jóvenes de dieciocho años. Pero, bueno, menos da una piedra, que se dice. Nosotros creemos que es mejor bajar los impuestos para que las familias puedan tener ese dinero en los bolsillos y reactivar la economía.

Y respecto al fondo extraordinario de cooperación territorial, bien también de acuerdo, hay un excedente de ingresos debido a la inflación. Esto debe repercutir en las comunidades autónomas para que puedan prestar los servicios, en este caso el servicio de educación, en condiciones de calidad. También tengo que decir que el mejor fondo de cooperación territorial es el sistema de financiación, que lleva bloqueada su negociación desde hace doce años, desde 2010. El señor Rajoy tuvo mayoría absoluta, tampoco terminó de desbloquearlo, y eso es lo que necesitamos en los territorios: un sistema de financiación justo que realmente le dé a Aragón aquello que necesita para poder proveer de un servicio educativo de calidad a todos los alumnos aragoneses en todo el territorio.

En cualquier caso, apoyaremos completamente la propuesta que nos ha traído hoy aquí.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Cortés, nosotros nos vamos a oponer a esto por tres motivos.

En primer lugar, si ustedes estuvieran en el Gobierno no estaríamos debatiendo esto, esta proposición no de ley no la habría traído el Grupo Socialista. ¿Saben que habríamos traído? Pues lo que estamos haciendo, hemos traído un plan de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corresponsables que beneficia en estos momentos a doce mil doscientos noventa niños, estaríamos hablando de ayudas a la adquisición de material curricular o adquisición también de becas comedor por 2,5 millones de euros, estaríamos hablando los sesenta y seis mil usuarios que ahora mismo hay en el banco de libros de Aragón, que están pagando en el caso Educación Primaria veinte euros y en la ESO veinticinco euros. Estaríamos hablando de que mejoren la situación de las escuelas infantiles, que en estos momentos hay ciento noventa y cinco en Aragón y se benefician de casi nueve millones setecientos mil euros en convenios con el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, seguramente nuestras iniciativas tendrían que ver con lo que estamos haciendo en el Gobierno y no estaríamos hablando pues de gratuidades generales o generalistas, sin entrar al fondo de la cuestión. Y esta es la segunda por la que nos oponemos, porque aquí al final hay un debate de fondo en el que ustedes no entran, y es que el modelo de gratis total no es un modelo de política pública. El modelo de gratis total no tiene que ver con la redistribución.

Por lo tanto, hay un debate más de fondo de cómo hay que hacer políticas sociales para garantizar más igualdad, no solo de resultados sino de oportunidades, de las dos, y eso ustedes pues no entran a valorarlo y lo único que propone es que sea todo gratis, eso sí, cuando están ustedes, como digo, en la oposición.

Y el tercer argumento es que ¿cuántas cosas están haciendo ustedes con el aumento de la recaudación? La verdad es que a usted sí que les dura mucho, les estira mucho lo que está incrementando en recaudación el Estado. La verdad es que cuando uno coge las cifras pues puede hacer lo que puede hacer, y lo que estamos haciendo pues en una parte es paliar los elementos más dañinos de la situación de incertidumbre por la que estamos pasando, que es, por ejemplo, la situación de la energía y los elevados costes que tienen que pagar los ciudadanos en su factura, y por eso se ha reducido la imposición, los impuestos, el IVA de la energía para poderlo hacer, por ejemplo, pues más llevadero.

Así que estamos atajando, con ese exceso de recaudación, seguramente los efectos más dañinos que está teniendo la crisis energética y la situación de incertidumbre por la que pasan todas las economías occidentales.

Y, señor Trullén, ¡hombre!, yo espero que Ciudadanos de Aragón no se mire en el espejo de Ciudadanos de Andalucía, básicamente por cómo acabó la cosa. ¿Y sabe

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por qué acabo así? Porque generalmente la gente prefiere al original frente a la copia, y si ustedes realmente quieren tener una posición propia diferente en el panorama político español, pues no pueden decir lo mismo que el Partido Popular porque, si acaban diciendo lo mismo, pues la gente, como digo, acaba optando por lo original.

Por lo tanto, la reflexión que tendrían que hacer ustedes es que, si son liberales y les gusta liberalismo, pues podrían leer a John Stuart Mill, que era un firme opositor a la herencia porque entendía que la herencia no era una forma de igualar oportunidades. Porque entendía John Stuart Mill, un liberal, que, efectivamente, no todo el mundo nace en la misma posición de salida y que como todo el mundo no nace en la misma posición de salida, pues la herencia no es bueno en las sociedades desarrolladas ya que permite que unos tengan más ventajas que otros, por ejemplo.

Por lo tanto, como le quiero decir es que, bueno, yo espero que Ciudadanos de Aragón tenga otros espejos en los que mirarse, porque lo de Andalucía no acabó muy bien.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Pasaríamos, pues a la votación de la oposición. **¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Decaería la propuesta.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragónés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular?

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias presidente.

Bueno, yo solamente un par de cosas.

Señor Saz, usted nos dice que no sabe lo que propongo. Nosotros lo que proponemos es optimizar los recursos y gastar gastando bien. Eso es lo que proponemos.

Y, señora Lasobras, la verdad es que me da mucha pena. Yo no se lo iba a decir. Ha pasado la primera intervención, ha insistido en la segunda, pues se lo voy a tener que decir, y ya siento que tenga que ser yo la que se lo diga. Usted me habla de coherencia cuando se gobierna y cuando no. Yo le voy a decir usted algo de esa coherencia. Mire, ¿sabe lo que no es coherente?, que un partido como Chunta quiera entrar en un gobierno

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y cuando llega a un gobierno, que lleva ocho años en un gobierno, resulta que esta en una consejería que tiene las peores carreteras de España en esta comunidad, que tiene las ayudas a las viviendas las más escasas y las que peor y más tarde se cobran, que resulta que tiene una concesión de transporte que no ha sacado en siete años y que, al final, la única medallita que se va a poder poner Chunta Aragonesista cuando acabe esta legislatura es que ha construido un hotel de cinco estrellas pagados con plusvalías inmobiliarias.

Y ya lo siento, señora Lasobras, de verdad, ya siento tener que ser yo la que se lo diga. Lo siento mucho, de verdad. Me da mucha pena, pero lo tenía que escuchar.

Señor Escartín, a usted no le gusta la medida pero, fíjese, sus compañeros de Podemos —que a lo mejor esos no son de los suyos— en el Congreso han propuesto un bono de doscientos euros a las familias también y, sin embargo, a usted aquí no le gusta. Yo entiendo que a usted le gusta más el de cuatrocientos que son para jóvenes que, oye, que van a votar al año que viene. Que lo entiendo perfectamente, pero perdóneme, pero, en fin.

Y, señor Urquizu, pobre señor Trullén, tiene que dar usted lecciones de cómo es un liberal. Y, por favor, no puedo discrepar más con usted de su última afirmación: Andalucía acabó mal. Andalucía acabó maravillosamente, acabó muy bien, muy bien, como puede que acabe Aragón. No me extraña que el señor Lambán se vaya a ver al Papa, no me extraña.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Socialista.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Yo pensé que estábamos en explicación de voto. No sé muy bien qué tienen que ver las políticas de ordenación del territorio con lo que estamos debatiendo aquí. Pero, bueno.

Bueno Andalucía, acabó bien depende para quién. ¿Saben para quien acabó mal? Para los andaluces.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Pasaríamos al punto número cinco del orden día: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta hacia la Mesa?

Pues si no es así, levantamos la sesión *[a las once horas y cuarenta y siete minutos]* recordando a los portavoces que tenemos Mesa ampliada.